



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIII- N°13517

Jueves 22 de Octubre de 2020

Edición de 10 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sra. Ana Florencia Perata  
Ministro de Educación

Dr. Fabián Alejandro Puratich  
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Seguridad

Sr. Gustavo Andrés Hermida  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Secretario General de Gobierno

**Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)**

**Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259**

**HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2020 - Dto. N° 961 a 963, 967 a 969 ..... 2-3

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 3-10

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 961** **07-10-20**

Artículo 1°.- Incorporase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2020, la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 19.203.050,00.-) en la Jurisdicción 50, SAF 50 - Ministerio de Educación y la suma de PESOS TRECE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$13.071.360,00.-) en la Jurisdicción 67, SAF 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

### **Dto. N° 962** **07-10-20**

Artículo 1°.- OTÓRGASE subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00) a favor del Municipio de la ciudad de Trelew representado por el señor intendente MADERNA, Adrián Darío (DNI N° 26.459.365) destinados a brindar asistencia en lo inmediato con alimentos, productos de higiene y todo otro elemento necesario para paliar los contagios por virus COVID- 19 a ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco del Decreto N° 1304/78 y sus modificatorias.

Artículo 2°.- OTÓRGASE subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00) a favor del Municipio de la ciudad de Puerto Madryn representado por el señor intendente SASTRE, Gustavo Rafael (DNI N° 22.207.626) destinados a brindar asistencia en lo inmediato con alimentos, productos de higiene y todo otro elemento necesario para paliar los contagios por virus COVID- 19 a ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco del Decreto N° 1304/78 y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, el cual asciende a la suma total de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00), será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 7 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 441 - Ejercicio año 2020.

Artículo 4°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los ciento veinte (120) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de

su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud.

### **Dto. N° 963** **07-10-20**

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32° inciso 3) de la Ley I N° 18.-

Artículo 2°.- Apruébase la contratación del Analista en Informática CABALLERO, Germán Andrés (D.N.I. N° 25.819.212), del Licenciado en Sistemas de Información MARTÍNEZ, Anibal Gabriel (D.N.I. N° 23.975.699) y de la Licenciada en Informática MARTÍNEZ, Sandra Carina (D.N.I. N° 26.802.654) a fin de llevar adelante el Proyecto «Implementación en la Municipalidad de Rawson del Sistema Integrado de Gestión de Gobierno desarrollado en «código abierto» consistente en el proceso de carga, validación y corrección de los parámetros del sistema a valores actuales, validación funcional del sistema y puesta en funcionamiento del Sistema de Administración Financiera y Tributaria, por el término de seis (6) meses a partir del 01 de Agosto de 2020, por un monto total por cada consultor de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000) pagaderos en seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas.-

Artículo 3°.- Encuadrarse la presente contratación en el artículo 95° inciso c) apartado 2) Dé la Ley II N° 76.-

Artículo 4°.- Autorízase al sr. Ministro de Economía y Crédito Público a suscribir los contratos respectivos.-

Artículo 5°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, el cual asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.260.000) de la siguiente manera: la suma de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA MIL (\$ 1.050.000) en la Jurisdicción 30 - SAF 33 - Programa 40 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 111 - IPP 349 - Ejercicio 2020, y prever el gasto restante para el Ejercicio 2021.

### **Dto. N° 967** **09-10-20**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

### **Dto. N° 968** **09-10-20**

Artículo 1°.- Incorporase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2020, la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.458.774,00.-) en la Jurisdicción 98, S.A.F. 150 - SAF Universidad del Chubut, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

**Dto. N° 969****09-10-20**

Artículo 1°.- Otorgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 367.584,78.-), a favor de la Municipalidad de Chollila, representada por su Intendente, señor Boudarghan, Silvio Ubaldo (D.N.I. 22.091.002), a los efectos de restablecer el servicio de energía eléctrica en la zona suburbana «El Rincón» de Chollila.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido por el Responsable dentro de los ciento veinte (120) días de recepcionado el primer desembolso y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 5.76: Aportes a Gobiernos Municipales, Ejercicio 2020.-

Artículo 4°.- Autorízase a la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a transferir los fondos del Aporte No Reintegrable conforme lo establecido en el presente Decreto.-

Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GARAY LUISA NARCISA en los autos caratulados «GARAY LUISA NARCISA S / Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000343/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 2 de octubre de 2020

MAURICIO HUMPHREYS

Secretario

I: 20-10-20 V: 22-10-20.

**EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería Letrado de Primera Instancia, de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI - Juez, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos caratulados: «AZOCAR, Emilio Héctor S / Sucesión ab-intestato» (expediente 1386/2019) se ha declarado abierto el juicio sucesorio del señor EMILIO AZOCAR, debiéndose proceder a la publicación de edictos citatorios de Ley, por el termino de TRES (3) DIAS (Art. 2340 CCC y CN) en el Boletín Oficial y diario «EL CHUBUT», citando a herederos y acreedores a presentarse a ejercer sus derechos por el termino de TREINTA DIAS (Art. 712 del C.P.C.C). Rawson, 16 de marzo de 2020.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA

Secretario

I: 20-10-20 V: 22-10-20

---

## Sección General

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ANDRADE MIGUEL HECTOR en los autos caratulados «ANDRADE MIGUEL HECTOR S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 000348/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, septiembre 23 de 2020.

MAURICIO HUMPHREYS

Secretario

I: 20-10-20 V: 22-10-20

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por treinta días (30) a Herederos y Acreedores de JONES VIOLA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos Caratulados «JONES VIOLA S/ sucesión ab-intestato» (Expte. 000446/2020) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaria, octubre 07 de 2020.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE

Secretario de Refuerzo

I: 20-10-20 V: 22-10-20

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado

de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por treinta días (30) a Herederos y Acreedores de KELLER RICARDO JORGE, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos Caratulados «KELLER RICARDO JORGE S/sucesión ab-intestato» (Expte. 000493/2020) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, octubre 09 de 2020.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 20-10-20 V: 22-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Esquel, sito en Av. Alvear 505, Esquel, Chubut, a cargo del Dr. Omar Higinio MAGALLANES, Secretaría Única, comunica que el 22 de septiembre de 2020 se declaró abierto el CONCURSO PREVENTIVO de KÓSHKIL S.R.L. CUIT N° 30-71545922-8, con domicilio en 25 de Mayo N° 755, Esquel, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1926 Folio Nro. 21 del Libro III Tomo III, fijando hasta el 30 de noviembre de 2020 como fecha hasta la cual los interesados podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Gustavo Javier TUNESI, con domicilio en 25 de Mayo N° 972, Esquel, Estudio Contable Aonikenk, los días martes y jueves en horario de 15.00 a 18.00 hs., como fecha de presentación de los informes individuales el 21 de diciembre de 2020, del informe general el 5 de marzo de 2021 y de la audiencia informativa el 12 de julio de 2021 a las 10.00 hs..

El presente edicto se publicará por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, en el diario El Chubut, y en diarios de amplia circulación de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Esquel, Chubut, 06 de octubre de 2020.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 16-10-20 V: 22-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUINAN, MAURO

OSCAR, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: «QUINAN, MAURO OSCAR S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 000334/2020. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre de 2020.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE  
Secretaria de refuerzo

I: 22-10-20 V: 26-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Ariet en autos caratulados «SAENZ AZUCENA BEATRIZ S/SUCESION AB- INTESTATO EXPTE. 210/2020» cita y emplaza por treinta días (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la Sra. SAENZ AZUCENA para que se presenten a juicio. Publíquese por UN (1) día.  
Lago Puelo (CH) 20 de octubre de 2020.

PAULA VERA  
Secretaria de Refuerzo

P: 22-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la Ciudad de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Ariet en autos caratulados «DANIS ZANIUK LUIS ANGEL S/ SUCESION AB INTESTATO EXPTE 304/2020» cita y emplaza por treinta días (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el Sr. DANIS ZANIUK LUIS ANGEL para que se presenten a juicio. Publíquese por UN (1) día.

Lago Puelo (CH) 20 de OCTUBRE 2020.

PAULA VERA  
Secretaria de Refuerzo

P: 22-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew,

Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BARBIERI DAVID RODOLFO en los autos caratulados «BARBIERI DAVID RODOLFO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000344/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre de 2020.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 22-10-20 V: 26-10-20

### CONCURSO PREVENTIVO

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Autos N° 1.253.095 caratulados "ICEO S.A. P/ CONCURSO PEQUEÑO", fecha de presentación en concurso 4/08/2020. El 02/09/2020 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma ICEO S.A. CUIT 30-70926212-9. Fechas fijadas: A- VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2020 para que la sindicatura que resulte designada emita el informe requerido por los arts. 14 incs. 11 y 12 y 16 LCQ.; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados por el término de diez días a contar desde su publicación en lista; B- TRES DE MARZO DE 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art. 14 inc. 3°); pudiendo, la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el DIECISIETE DE MARZO DE 2021. C- DIECINUEVE DE ABRIL DE 2021 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35); dictándose resolución el DIECISIETE DE MAYO DE 2021. D- QUINCE DE JUNIO DE 2021 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 LCQ.; pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2021. E- Fijar el día PRIMERO DE JUNIO DE 2021 como fecha hasta la cual la concursada deberá presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41); dictándose resolución de categorización el VEINTIOCHO DE JULIO DE 2021. F- Fijar el día TREINTA DE DICIEMBRE DE 2021, como fecha hasta la cual las concursadas gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con 20 días de anticipación al vencimiento del período de exclusividad (arts. 43; 45 y 67 LCQ), y fijándose la audiencia del día VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE 2021 a las 09:00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. G- Sindicatura designada: ESTUDIO PEÑA - PEÑA,

Bolilla N° 24295, con domicilio legal en MARTINEZ DE ROSAS 21, CIUDAD, MENDOZA y número de teléfono 2613906877. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA Juez

I: 20-10-20 V: 26-10-20

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PARDO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «RODRIGUEZ PARDO FRANCISCO JAVIER S/sucesión ab-intestato « (Expte. 000523/2020) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Secretaria, octubre 14 de 2020.

CHRISTIANA A. BASILICO  
Secretario

I: 21-10-20 V: 23-10-20

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaria a cargo del Dr. Laborda, emplaza al Sr. Vicente CARATOZZOLO por medio de edictos que se publicarán por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el Diario «EL CHUBUT», para que en el plazo de CINCO días se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso (Arts. 147, 148 del CPCC). Fdo. Carlos Alberto TESI, Juez.-

Rawson, 5 de octubre del año 2020.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 21-10-20 V: 22-10-20

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Circunscripción Judicial Rawson con asiento en Av. 25 de mayo N° 242 de la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. SAYAGO, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de María Luisa ROSSI LC N° 9.790.835, para que se presenten en autos caratulados:

«ROSSI, María Luisa S/Sucesión ab-intestato (Expte. 295-Año 2020).»

Publíquese por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley (Art.2340 CCCy N).

Rawson, 14 de Septiembre de 2020.

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 21-10-20 V: 23-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear 505, Planta Baja de esta ciudad de Esquel a cargo de la Dra. Alicia C. ARBILLA –Jueza-, secretaria Nro. 1 a mi cargo, en los autos caratulados «ALEXANDRO BRUN, Laura C/ CURZIO, Carlos Rubén S/ Resolución Contractual» (Expte. Nro. 111 – Año: 2019) cita a Carlos Rubén CURZIO DNI N° 32.720.362, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 54, inc° 5, 147 y ccetes, Ley XIII - N° 5, CPCC).-

Esquel (Ch), 21 de Septiembre de 2020.-

MARQUEZ CRISTINA  
Secretaria

I: 21-10-20 V: 22-10-20

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de VAZQUEZ RAUL en los autos caratulados «VAZQUEZ RAUL S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000388/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley. Trelew, octubre 15 de 2020.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 21-10-20 V: 23-10-20

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez letrado de primera instancia del Juzgado Laboral n° 1 con asiento en Trelew, a cargo del Dr. Adrián A. DURET, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados: «JONES GUSTAVO DANIEL c/ PIZZA HECTOR MARCELO S/ COB. DE PESOS E INDEM. DE LEY» (8/2014), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde el Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUTTA procederá a vender en pública

subasta sin base y al mejor postor, dinero en efectivo, el siguiente bien que se detallan a continuación: 1) dominio IBX 987, Marca Renault, Modelo LOGAN, Tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° K4MA690Q032211, chasis marca Renault N° 93YLSR1PBAAJ247426 - Año 2009, con los siguientes detalles: (fs. 194) con 222.716 km., Posee parabrisas trizado, óptica delantera derecha rota, golpe zócalo derecho, abolladura guarda barro derecho delantero, faros traseros trizados, detalles propios del uso.- DEUDA: (fs. 209) Posee deuda al día 12/04/2016 con la Municipalidad de Trelew en concepto de impuesto al parque automotor por la suma de \$4.965.- deuda esta que abarca desde 11/2013 a 03/2016, dicho monto al momento de su cancelación se deberá actualizar.- Asimismo, el adquirente en subasta deberá abonar el Impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal en su art. 153 correspondiendo el 1% del valor de la subasta.- EL REMATE: Se realizará el día 30 de Octubre del 2020 a las 8:30 Hs.- en Moreno 2260 de Trelew, donde estará su bandera, lugar este en el cual los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos, en horario de 18 a 20 Hs.- Señá: Treinta por ciento (30%), Comisión: Cinco por ciento (5%) en dinero en efectivo. Trelew, 14 Octubre del 2020.

AMORINA URSULA TESTINO  
Secretaria de Refuerzo

I: 21-10-20 V: 22-10-20

---

### Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho Dirección de Despacho Departamento Registro y Verificaciones

Rawson, Chubut 05 de octubre de 2020

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, a la docente ROJEL, Isabel (M.I. N° 11.438.610), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 125/2020, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Sra. ELIANA ANALIA MORALES  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino de la docente ROJEL, Isabel (M.I. N° 11.438.610 - Clase 1955), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la

Dirección General de Sumarios, dependiente de Ase-  
soría General de Gobierno.-

Artículo 3°.- La presente Resolución será refren-  
dada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Téc-  
nica Operativa de Instituciones Educativas y Supervi-  
sión.-

Artículo 4°.- De forma.-

Firmado por:

Prof. Ana Florencia PERATA Subsecretaria de Co-  
ordinación Técnica Operativa de Instituciones Educati-  
vas y Supervisión - Ministerio de Educación.

Dr. Andrés Matías Meiszner - Ministerio de Educación  
RESOLUCIÓN XIII N° 125/2020.-

I: 16-10-20 V: 29-10-20

---

**Dirección General de Asuntos Jurídicos,  
Legislación y Despacho  
Dirección de Despacho  
Departamento Registro y Verificaciones**

Rawson, Chubut 06 de octubre de 2020

«El Departamento Registro y Verificaciones de la  
Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NO-  
TIFICA, al docente ESCOBAR, José Santos (M.I. N°  
25.124.122), de lo dispuesto por la Resolución XIII N°  
95/2020, en cumplimiento con lo reglamentado por la  
Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Sra. ELIANAANALIA MORALES  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio  
Temporario de Destino del docente ESCOBAR José San-  
tos (M.I. 25.124.122 - Clase 1976), hasta la finalización  
del Sumario Administrativo, de conformidad con lo es-  
tablecido en el Artículo 87° de la Ley VIII N° 20, todo ello  
en virtud de lo expuesto en los considerandos que an-  
teceden.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Di-  
rección General de Sumarios.-

Artículo 3°.- De forma.

Firmado por:

Dr. Andrés Matías Meiszner - Ministerio de Educa-  
ción

RESOLUCIÓN XIII N° 95/2020

I: 16-10-20 V: 29-10-20

---

**EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29  
de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del  
Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el

termino de tres (3) días se realizara la publicación en  
Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince  
(15) días en los lugares visibles de la Comuna Rural y  
Juzgado de Paz de la Localidad de CHOLILA, que el Sr.  
Juan Carlos GONZALEZ, ha solicitado renovación de  
permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso  
Pecuario, proveniente del Arroyo Pichul, Cuenca Río  
Futaleufú, en un caudal aproximado de 876,00 m3/año  
para su utilización en la actividad desarrollada con la  
cría de 150 animales, por un periodo de cinco años, en  
los predios individualizados como: Nomenclatura  
Catastral E9-C3-S4-CH 16-P3, Villa Lago Rivadavia,  
Localidad de Cholila, Provincia del Chubut, de acuerdo a  
la documentación acompañada en los autos  
caratulados: S/SOLICITUD DE RENOVACION DE PERMI-  
SO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO PECUARIO) –  
SR. JUAN CARLOS GONZALEZ – VILLA RIVADAVIA –  
LOCALIDAD DE CHOLILA (EXPTE. 327 AÑO 2020-IPA).  
Quienes consideren que pueda afectarse sus dere-  
chos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso  
de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho,  
por el término de treinta (30) días, a partir de la primera  
publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Pro-  
vincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de  
Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por  
escrito.-

Rawson.

GERARDO ALFREDO BULACIOS  
Administrador General  
De Recursos Hídricos  
Instituto Provincial del Agua

I: 21-10-20 V: 23-10-20

---

**HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A.  
CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de HIDROELÉCTRICA  
FUTALEUFÚ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a  
celebrarse el día 18 de noviembre de 2020 a las 15:00  
horas, bajo la modalidad «a distancia» conforme lo dis-  
puesto por las Resoluciones N° 31/20 y N° 48/20 de la  
Inspección General de Justicia de Rawson, a los efec-  
tos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el  
acta.

2. Consideración y resolución acerca de la docu-  
mentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de  
la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984,  
correspondiente al 26° ejercicio económico cerrado al  
30 de junio de 2020. Gestión del Directorio y de la Comi-  
sión Fiscalizadora en igual período.

3. Consideración y resolución respecto al destino  
de los resultados que arroja el balance correspondien-  
te al ejercicio económico No. 26 teniendo en cuenta al  
efecto el dividendo anticipado en efectivo puesto a dis-

posición por el Directorio a partir del 30 de marzo de 2020, por el ejercicio social al 30.06.20.

4. Elección de siete directores titulares y de siete directores suplentes.

5. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6. Determinación de honorarios para directores y síndicos por los ejercicios económicos Nos. 26 y 27.

#### EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme con el art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, la documentación aludida en el punto 2. será remitida a la dirección de correo electrónico mediante el cual los accionistas cursan comunicación a los efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que deberán cumplimentar hasta el día 12 de noviembre de 2020 inclusive a la dirección de correo electrónico [asamblea.futaleufu@afgcorp.com.ar](mailto:asamblea.futaleufu@afgcorp.com.ar). Para la celebración de la Asamblea bajo la modalidad «a distancia» se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

HIDROELECTRICA FUTALEUFÚ S.A.  
Dr. ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ COSTA  
Presidente

I: 19-10-20 V: 23-10-20

#### EDICTO

#### TRANSPORTE SAN MARTIN S.R.L. CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS

El Socio Ismael Biss, en virtud de lo normado en el Art. 55 de la LGS, y ante la negativa a convocar de la Gerencia, CONVOCA a Reunión de Socios, a realizarse el día 13 de Noviembre de 2020 a las 11 hs, en su sede social de Avda. José de San Martín N°49 de la ciudad de

Rawson, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Estados contables por los ejercicios iniciados 06/09/2012 y finalizado el 31/12/2012; iniciado 01/01/2013 y finalizado 31/12/2013; iniciado 01/01/2014 y finalizado 31/12/2014; iniciado 01/01/2015 y finalizado 31/12/2015; iniciado 01/01/2016 y finalizado 31/12/2016; iniciado 01/01/2017 y finalizado 31/12/2017; iniciado 01/01/2018 y finalizado 31/12/2018; iniciado 01/01/2019 y finalizado 31/12/2019;

2. Tratamiento gestión Gerente por los ejercicios mencionados en 1.

3. Informe Gerencia sobre motivos para convocatoria fuera del plazo legal del art. 245 LGS

4. Informe Gerencia sobre estado documentación contable y legal de la sociedad.

5. Tratamiento de Acción de Responsabilidad contra el Gerente.

ISMAEL ELISEO BISS  
SOCIO  
TRANSPORTES SAN MARTIN SRL

SILVANA VANINA JARA  
ABOGADA

I: 21-10-20 V: 27-10-20

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DISTRITO SUR- CO.H.SE.CH (VIRTUAL)

Estimados matriculados:

Atento los motivos de público conocimiento en relación a la cuarentena decretada por organismos gubernamentales, el Colegio Provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo Distrito Sur de la Provincia del Chubut convoca, según lo previsto por ley X 35, mediante sesión virtual a los matriculados alcanzados por el distrito para el día 07/11/2020 a las 14:00hs.

Temas a tratar en el orden del día:

- 1- Asamblea 2019.
- 2- Memoria y balance 2019.
- 3- Elevación de Presupuesto 2021.
- 4- Actividades 2020.
- 5- Matriculación.

Modalidad de reunión: Plataforma Zoom

A los que cumplan las condiciones para participar se les enviará invitación vía correo electrónico.

Lic. Fuentes Pablo  
Distrito Sur  
CO.H.SE.CH

I: 21-10-20 V: 23-10-20

**PRORROGA LICITACION PÚBLICA N° 08/19**

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y**  
**PLANIFICACIÓN**  
**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN**  
**Dirección General de Planificación, Estudios y**  
**Proyectos de Infraestructura**

**AVISO PRORROGA DEL ACTO APERTURA DE**  
**SOBRES**  
**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/19**

Obra: Construcción Escuela de Nivel Secundario Orientación Técnica Profesional N°7727

Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos sesenta millones ochocientos treinta y cinco mil siete (\$360.835.007,00).

Garantía de oferta: Pesos Tres millones seiscientos ocho mil trescientos cincuenta con siete centavos (\$3.608.350,07).

Capacidad de ejecución anual: Pesos Ciento dieciocho millones seiscientos treinta mil seiscientos ochenta y siete con veintitrés centavos. (\$118.630.687,23).

Especialidad: Arquitectura

Lugar de emplazamiento: El Hoyo

Plazo de ejecución: Un mil noventa cinco (1095) días corridos

Venta de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson, en horario administrativo y hasta dos días hábiles antes de la fecha del acto de apertura de sobres.

Valor del Pliego: Pesos treinta mil (\$30.000,00)

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson (entrega contra presentación del comprobante de pago)

Presentación de propuestas: El día Miércoles 30 de Setiembre de 2020 hasta las 10:00 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, o en su defecto hasta las 11:00 horas en el mismo lugar del acto de apertura.

Acto de apertura

Nota: se informa a los posibles interesados en participar del presente llamado a Licitación, que se **PRORROGA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** para el Día Viernes 06 de NOVIEMBRE de 2020, a las 12:00hs. en la Sala de Situación en Casa de Gobierno, sita en calle Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Expediente N° 001633-MIEP-20

I: 21-10-20 V: 23-10-20

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**  
**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 02/2020**

-Objeto: «Adquisición de EQUIPOS INFORMATICOS con sus licencias de software Windows y Office, Auriculares y Cámara web. NOTEBOOKS con sus licencias de software Windows y Office, MOUSE OPTICO y MALETIN. DISCOS SSD y MODULOS DE MEMORIA»

-Fecha de Apertura: viernes 20 de noviembre de 2020 a las 10 (diez) horas.

-Plazo de presentación de las Ofertas: hasta el día 20/11/2020 a las 10,00 hs, en las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Rivadavia N° 532, Rawson - Chubut. (9103).

-Lugar de Apertura de las Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal. Oficina de Compras. Rivadavia N° 532. Rawson - Chubut. (9103).

-Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del MPF - Oficina de Compras - Rivadavia N° 532 - Rawson - Chubut. TE: 0280-4486205- int. 110.

Oficinas del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Comodoro Rivadavia:

Máximo Abásolo N° 980. TE: 0297-4463701/2520/2408.

Presupuesto Oficial: Pesos: Tres millones cuatrocientos veinte mil (\$ 3.420.000).

Garantía de Oferta: Pesos: Treinta y cuatro mil doscientos (\$ 34.200).

I: 21-10-20 V: 28-10-20

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 23/2020**

Objeto: «Adquisición de Equipos Informáticos Varios»

Fecha y hora de apertura: 29 de Octubre de 2020, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 29/10/2020 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: [compras@juschubut.gov.ar](mailto:compras@juschubut.gov.ar)

I: 22-10-20 V: 27-10-20

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL****LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 19-AVP-2020**

OBJETO: Adquisición de Filtros Varios para Motoniveladoras CAT 120-H 3116 y CHAMPION 720-A

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.271.319,85)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 05 de Noviembre de 2020, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 22-10-20 V: 23-10-20

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL****LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 20-AVP-2020**

OBJETO: Adquisición de Dos (2) Juegos de Inyectores para Motoniveladora Caterpillar 120-H

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 842.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 05 de Noviembre de 2020, a las doce treinta (12:30) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 22-10-20 V: 23-10-20

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2020- LEY XXIV N° 87**

Se informa que desde el 1 de Octubre/20 el valor del módulo para Tasas Retributivas de Servicios y otros Conceptos, es de \$ 0,75 (SETENTA Y CINCO CENTAVOS) - Resolución N° 289/20-MEyCP

Nota: Titulo V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 60°.- Fíjense las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES****a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 33,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 39,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 3302,25
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 7264,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 3632,25

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 75,75
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 1371,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 514,50
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 1539,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 3772,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 2939,25
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 2641,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 2641,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 258,00